



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PUBLICAS,
MESA: SUBDIRECCION DE DESARROLLO URBANO
NO. CONSTANCIA: 6611
EXPEDIENTE: 2681/2016

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE BARDA

C. JANET VILLEGAS SOSA
PROPIETARIO
PRESENTE

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE LOS CORRIENTES Y HABIENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETO NUMERO 1252614, COMUNICO A USTED QUE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, Y DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDE LA PRESENTE LICENCIA PARA CONSTRUIR:

| | | |
|----------------|---|-----------------------------|
| <u>20.00</u> | M.L. DE <u>BARDA</u> EN LA COLINDANCIA <u>NORTE</u> | DE SU PROPIEDAD, |
| <u>17.00</u> | M.L. DE <u>BARDA</u> EN LA COLINDANCIA <u>ESTE</u> | DE SU PROPIEDAD, |
| <u>///////</u> | M.L. DE <u>BARDA</u> EN LA COLINDANCIA <u>///////</u> | DE SU PROPIEDAD, |
| <u>///////</u> | M.L. DE <u>BARDA</u> EN LA COLINDANCIA <u>///////</u> | DE SU PROPIEDAD UBICADA EN: |

C: ITURBIDE No. 44 ESQ. EZEQUIEL ORTEGA No. 1

COL: SANTIAGO DE LA PEÑA

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON VIGENCIA DE 12(DOCE) MESES DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 60 AL 68, DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
A 27 DE OCTUBRE DE 2015

JEFE DE DESARROLLO URBANO

ING. LUIS ENRIQUE MARTINEZ GONZALEZ



DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ING. MIGUEL AIZCORBE SALICRUP